

**BOLETÍN OFICIAL  
DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO  
11 DE DICIEMBRE DE 2.017**

**N° 57/17**



Municipio de San Fernando  
Secretaría de Gobierno  
Área de Despacho, Decretos y Convenios  
[www.sanfernando.gov.ar](http://www.sanfernando.gov.ar)  
[decretos@sanfernando.gov.ar](mailto:decretos@sanfernando.gov.ar)



Las normas incluidas en este Boletín y en el Digesto Municipal, son para información Pública. La versión completa de las normas podrán ser requeridas en el Área de Despacho, Decretos y Convenios. Toda copia para trámite debe autenticarse.-

FECHA	DECRETO N°	CONTENIDO
27/11/2017	3371/17	<b>Artículo 1°.-</b> APROBAR el texto ordenado de la Ordenanza N° 11.876/16, de acuerdo al ordenamiento que, como Anexo I, integrará el presente decreto.
27/11/2017	3370/17	<b>ARTICULO 1°.-</b> EXTENDER de acuerdo con lo establecido por el Artículo N° 28 del Decreto Reglamentario N° 1.741/96 de la Ley de Radicación Industrial N° 11.459/93, el CERTIFICADO DE APTITUD AMBIENTAL al establecimiento industrial propiedad de la firma METALURGICA ITARMET S.R.L. cuyo rubro es FABRICACIÓN DE CARPINTERIA METALICA, HERRERIA DE OBRA Y ESTRUCTURAS METALICAS, sito en la calle AV.AVELLANEDA N° 4011 de este Partido, recategorizada de Primera categoría, según Disposición N° 0737/17 del Expediente de Categorización 4104-3856/17.-
27/11/2017	3369/17	<b>ARTICULO 1°.-</b> EXTENDER de acuerdo con lo establecido por el Artículo N° 28 del Decreto Reglamentario N° 1.741/96 de la Ley de Radicación Industrial N° 11.459/93, el CERTIFICADO DE APTITUD AMBIENTAL al establecimiento industrial propiedad de la firma "EL 22" DE ANTONIO JUAN INOCENCIO cuyo rubro es FABRICACIÓN DE SILLAS Y MESAS DE MADERA, sito en la calle LAS HERAS N°2496 de este Partido, recategorizada de Primera categoría, según Disposición N° 0794/17 del Expediente de Categorización 4104-875/99 - 4104-7161/14.-
27/11/2017	3368/17	<b>Artículo 1°.- TRANSFERIR</b> el comercio que gira con los rubros (7221) VENTA DE ARTICULOS PARA EL HOGAR (7441) VENTA DE MOTOCICLETAS Y MOTONETAS sito en la calle CONSTITUCION N° 2 de este partido, propiedad de L HOUSE S.A. a favor de DISTRIBUIDORA ELECTRO SUR S.A.-
27/11/2017	3367/17	<b>Artículo 1°.- DAR DE BAJA</b> el comercio sito en la calle COLON N° 426 de este Partido, propiedad de BRESCIANI MARTA LUCIA al mes de agosto del año 2017, fecha en que se determinó el cese.-
27/11/2017	3366/17	<b>Artículo 1°.- HABILITAR EN FORMA DEFINITIVA</b> la industria que gira con el rubro (3521) CARPINTERIA METALICA sito en la calle ALVEAR N°662 de este partido, propiedad de DI FIORI JULIO CESAR.-
27/11/2017	3365/17	<b>ARTICULO 1°.-</b> EXTENDER de acuerdo con lo establecido por el Artículo N° 28 del Decreto Reglamentario N° 1.741/96 de la Ley de Radicación Industrial N° 11.459/93, el CERTIFICADO DE APTITUD AMBIENTAL al establecimiento industrial propiedad de la firma GONZALEZ VELAZQUEZ JUSTINA cuyo rubro es Fabricación de muebles de madera, sito en la calle SOBREMONTÉ N° 492 de este Partido, categorizada de Primera categoría, según Disposición N° 0944/17 del Expediente de Categorización 4104-2606/09.-

27/11/2017	3364/17	<b>Artículo 1°.- DAR DE BAJA</b> el comercio sito en la calle PELLEGRINI N°2295 de este Partido, propiedad de POZZI VICTOR HUGO al mes de agosto del año 2017, fecha en que se determinó el cese.-
27/11/2017	3363/17	<b>Artículo 1°.- HABILITAR EN FORMA PROVISORIA PERSONAL E INTRANSFERIBLE</b> al comercio que gira con los rubros (7011) DESPENSA Y FIAMBRERIA (8306) EXPENDIO DE PREPARADOS COMESTIBLES sito en la calle PORTUGAL N° 2385 de este partido, propiedad de FARIAS MIRIAM BIBIANA.-
27/11/2017	3362/17	<b>Artículo 1°.- PRORROGAR EN FORMA PROVISORIA PERSONAL E INTRANSFERIBLE</b> la habilitación otorgada al comercio que gira con los rubros (7011) DESPENSA Y FIAMBRERIA (7031) FRUTERIA Y VERDULERIA (7046) VENTA DE PRODUCTOS LACTEOS Y GRANJA sito en la calle CARLOS CASARES N°3866 de este partido, propiedad de SERRANO MARTA SILVIA.-
27/11/2017	3361/17	<b>Artículo 1°.- RENOVAR</b> el contrato en calidad de personal destajista del al agente QUIROZ JOEL JONATAN – M.I.N° 40.623.643 – Legajo Personal N° 8639 con régimen laboral de 45 (cuarenta y cinco) horas semanales quien seguirá cumpliendo funciones como operador de cámaras de seguridad, dependiente de la Secretaria de Modernización, a partir del 1 de noviembre de 2.017 hasta el 31 de diciembre de 2.017.
27/11/2017	3360/17	<b>Artículo 1°.- HABILITAR</b> al comercio que gira con el rubro (8341) PELUQUERIA Y SALONES DE BELLEZA sito en la calle PALACIOS N° 1182 de este partido, propiedad de LUGO CRISTIAN RENE.-
27/11/2017	3359/17	<b>Artículo 1°.- EXCEPTUAR</b> al titular del comercio del cumplimiento del Decreto N° 766/00. – <b>Artículo 2°.- HABILITAR</b> al comercio que gira con el rubro (7011) DESPENSA Y FIAMBRERIA sito en la calle MONTEAGUDO N° 2302 de este partido, propiedad de GIMENEZ MARIANA SILVINA.-
27/11/2017	3358/17	<b>Artículo 1°.- HABILITAR EN FORMA PROVISORIA PERSONAL E INTRANSFERIBLE</b> al comercio que gira con el rubro (7011) DESPENSA Y FIAMBRERIA sito en la calle BLANCO ENCALADA N°2630 de este partido, propiedad de ARANDA GABRIEL ALEJANDRO.-
27/11/2017	3360/17	<b>Artículo 1°.- EXCEPTUAR</b> al titular de la Industria del cumplimiento del Decreto N° 766/00.- <b>Artículo 2°.- AUTORIZAR EN FORMA PROVISORIA</b> por Ordenanza N° 6902/98 a la industria que gira con el rubro (3821) FABRICACION DE EMBARCACIONES DE PLASTICO sita en la calle ALVEAR N°687 de este Partido, propiedad de ASTILLEROS GALVEZ S.R.L.-
27/11/2017	3357/17	<b>Artículo 1°.- DAR DE BAJA</b> el comercio sito en la calle 9 DE JULIO N°1576 de este Partido, propiedad de POURRERE JUAN ANDRES al mes de septiembre del año 2016, fecha en que se determinó el cese.-
27/11/2017	3360/17	<b>Artículo 1°.- EXCEPTUAR</b> al titular de la Industria del cumplimiento del Decreto N° 766/00.- <b>Artículo 2°.- AUTORIZAR EN FORMA PROVISORIA</b> por Ordenanza N° 6902/98 a la industria que gira con el rubro (3821) FABRICACION DE EMBARCACIONES DE PLASTICO sita en la calle ALVEAR N°687 de este Partido, propiedad de ASTILLEROS GALVEZ S.R.L.-
27/11/2017	3356/17	<b>Artículo 1°.- AUTORIZAR A FUNCIONAR</b> al comercio que realiza actividades con el rubro (8356) AGENCIA DE LOTERIA, PRODE Y OTROS JUEGOS PERMITIDOS sito en la calle NECOCHEA N°1127 de este partido, propiedad de FALZONE KARINA MABEL.-

24/11/2017	3355/17	<p><b>Artículo 1°.- DEJAR SIN EFECTO</b> las solicitudes de transferencia a favor de GOMEZ JUAN ALBERTO, al mes de septiembre del año 2017, fecha en que se determinó el cese.-</p> <p><b>Artículo 2°.- DAR DE BAJA</b> el comercio sito en la calle AV.AVELLANEDA N°4312 de este Partido, propiedad de RODRIGUEZ ANALIA LEONOR al mes de septiembre del año 2017, fecha en que se determinó el cese.-</p>
24/11/2017	3354/17	<p><b>Artículo 1°.- AUTORIZAR A FUNCIONAR</b> a la industria que realiza actividades con los rubros (2071) FABRICACION DE GOLOSINAS (8301) RESTAURANTE. PIZZERIA. PARRILLA (8123) SERVICIOS MEDICOS. CONSULTORIO (2841) IMPRENTA Y ENCUADERNACION ( DE USO PROPIO) sito en la calle URUGUAY N°3900 de este partido, propiedad de MONDELEZ ARGENTINA S.A.-</p>
24/11/2017	3353/17	<p><b>Artículo 1°.- TRANSFERIR</b> el comercio que gira con el rubro (7976) JOYERIA Y RELOJERIA sito en la calle AV. AVELLANEDA N°1670 de este Partido, propiedad de SAROLLI SUSANA ANA a favor de ESPOSITO GRACIELA TERESA.-</p>
24/11/2017	3352/17	<p><b>Artículo 1°.- MODIFICAR</b> el Artículo 1° del Decreto N° 2780/17 de fecha 29 de septiembre de 2017, el que quedará redactado de la siguiente manera: <b>Artículo 1°.- DAR DE BAJA</b> el comercio sito en la calle AVDA. AVELLANEDA N° 4624 de este Partido, propiedad de LOBATO HILDA GRACIELA al mes de agosto del año 2017, fecha en que se determinó el cese.-</p>
24/11/2017	3351/17	<p><b>Artículo 1°.- AUTORIZAR</b> la salida del distrito de los vehículos municipales Mercedes Benz Minibús dominio OMU 873 y NWJ 209, los días 15 y 16 de Diciembre de 2017, atento a los motivos antes mencionados.</p> <p><b>Artículo 2°.- DESIGNAR</b> a Alberto Oscar Ortiz, D.N.I. N° 14.941.501, Leg. N°5691 y a Roberto Andrés Sosa, D.N.I. N° 35.098.196, Leg. N° 8539 como choferes a cargo de los móviles municipales especificados en el artículo 1°;</p>
23/11/2017	3329/17	<p><b>Artículo 1°:</b> APROBAR la creación del Programa "San Fernando en Navidad", según detalle obrante en el Anexo I que forma parte del presente Decreto.</p>
23/11/2017	3299/17	<p><b>Artículo 1°:</b> ADJUDICAR el SERVICIO DE SEMAFORIZACION EN LA CALLE COLON ENTRE LAVALLE Y 3 DE FEBRERO, a la firma <b>TECNOTRANS S.R.L.</b> por un monto total de \$ 901.740,00.- (novecientos un mil setecientos cuarenta pesos), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el Expediente N° 8245/2017.</p>
22/11/2017	3254/17	<p><b>Artículo 1°:</b> ADJUDICAR a la firma ROXANA BEATRIZ CANIZZARO el VINCULO DIGITAL POR FIBRA OPTICA - Secretaría de Modernización y Secretaría de Protección Ciudadana de la Municipalidad de San Fernando, por un monto de \$ 8.598.520,00 (pesos ocho millones quinientos noventa y ocho mil quinientos veinte con 00/100), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el pliego de Licitación Pública N° 61/2017.</p>
17/11/2017	3248/17	<p><b>Artículo 1°:</b> ADJUDICAR la ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS DE OFICINA Y MONITORES PARA LA AMPLIACION DEL CENTRO DE MONITOREO, a la firma <b>HEVIA NESTOR DANIEL</b> por un monto total de \$ 608.920,00.- (seiscientos ocho mil novecientos veinte pesos), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el Expediente N° 7721/2017.</p>
13/11/2017	3202/17	<p><b>Artículo 1°:</b> ADJUDICAR la adquisición de VIANDAS PARA UNIDADES DE DESARROLLO INFANTIL a la firma <b>SERPA FOOD S.R.L.</b> por un monto total de \$1.012.000,00 (un millón doce mil pesos 00/100), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el Expediente N° 7406-M-2017.</p>
<b>VER TEXTOS COMPLETOS EN EL AREA DE DESPACHO, DECRETOS Y CONVENIOS.</b>		